

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de aprobados en el concurso-oposición para cubrir vacantes de Camineros del Estado.

Previa aprobación del acta de los exámenes por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, según resolución de la misma de fecha 28 de julio de 1973, se publica la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición celebrado el día 4 de julio del presente año, para cubrir once plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta Jefatura mas las que se produjeron hasta la terminación de los exámenes, todas ellas en turno libre.

1. D. Rodrigo Cabanas Adán.
2. D. Eliseo Minguéz Tío.
3. D. Manuel Martín Igual.
4. D. José Espallargas Figuerola.
5. D. Adrián Abril Orenga.
6. D. Aurelio Gonzalvo Bornad.
7. D. Luis Mesequer Pérez.
8. D. Jorge Martín Blasco.
9. D. Jesús Herrero Baguena.
10. D. Manuel Pastor Igual.
11. D. Antonio Arpa Romero.
12. D. Luciano Lahuerta García.
13. D. Manuel Redón Iserte.

Los aprobados deberán presentar en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado médico oficial.
3. Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
4. Certificado de antecedentes penales.
5. Certificado de estudios primarios, al menos.
6. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

El personal aprobado que proceda del de operario de esta Jefatura, únicamente presentará el certificado de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, producirá la anulación de la admisión como Caminero.

Dichos señores relacionados se incorporarán al trabajo, presentándose en la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, dentro de los treinta días a partir también del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si no lo hicieran en el plazo indicado supondría la nulidad del nombramiento.

Lo que se publica para su conocimiento a los interesados.
Teruel, 16 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—5.982-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología (con Citología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 23 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Histología (con Citología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.
Vocales: Don Alfredo Carrato Ibañez, don Luis Zamorano Sanabra, don Diego Ribas Mujal y don Enrique Bráñez Cepero,

Catedráticos de la Universidades de Madrid, el primero y segundo; de Barcelona, el tercero, y de Oviedo el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes: Don Diego Ferrer y Fernández de la Riva, don Ramón Varela Nuñez, don César Aguirre Viani y don Agustín Bullón Ramirez. Catedráticos de las Universidades de Santiago, Valladolid y Madrid, el segundo tercero y cuarto, respectivamente, y jubilado de la de Sevilla, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la segunda cátedra de «Lengua Árabe y Árabe Vulgar» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1962 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la segunda cátedra de «Lengua Árabe y Árabe Vulgar» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocada por Orden de 5 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jacinto Bosch Vilá.

Vocales: De designación automática: Don Emilio García Gómez, don Darío Cabanetas Rodríguez y don Joaquín Vallvé Bermejo. Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ehas Terés Sádaba, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Fernando de la Granja Santamaría, don Juan Vernet Ginés y don Pedro Martínez Montávez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Madrid Autónoma, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jaime Oliver Asín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de «Griego», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas del día 5 de noviembre próximo, en los locales del Instituto «Luis Vives», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano 123, Madrid), y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina, y un programa razonado de la misma, así como todos aquellos estudios, publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos. Asimismo se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal en el momento de su presentación, por escrito, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que se está en posesión del título académico exigido en la base 2.5 de esta convocatoria o que se encuentra en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.